

CAJA DE PREVISIÓN MÉDICA DE LA PAMPA

CONVOCATORIA

La CAJA DE PREVISIÓN MÉDICA DE LA PAMPA convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de AFILIADOS a realizarse el día 27 de junio de 2014 a las 12 hs. En la sede de la Caja de Previsión Médica sita en la Avenida San Martín 645 de la ciudad de Santa Rosa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BALANCE Y MEMORIA DEL EJERCICIO 2013.- PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DEL NUEVO EJERCICIO.
2. APROBACIÓN DE LA RES. 2188/2013 CUMPLIENDO EL MANDATO DE ASAMBLEA ORDINARIA 2013 QUE FIJÓ EL INCREMENTO ESCALONADO DEL VALOR DEL GALENO PREVISIONAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.-
3. APROBACIÓN DE LA RES. 2242/2013 AD REFERENDUM DE ASAMBLEA QUE FIJA EL INCREMENTO ESCALONADO DEL VALOR DEL GALENO PREVISIONAL DESDE EL 1º DE ENERO DE 2014 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014.-.-
4. TRATAMIENTO DEL VALOR DEL GALENO PREVISIONAL DESDE EL 1º DE AGOSTO DE 2014 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2667 DE INCORPORACIÓN AL DIRECTORIO Y SINDICATURA DE AFILIADOS PASIVOS.-
6. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO “AD REFERENDUM” DE ASAMBLEA N° 2212/2013 REGLAMENTANDO EL BENEFICIO DE JUBILACIÓN PROGRESIVA.-
7. CONSIDERACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MONTO DEL SUBSIDIO MUTUAL.-
8. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DICTADAS DURANTE EL EJERCICIO 2013.-
9. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-

NOTA: En caso de no reunirse el 50% de los afiliados a la hora convocada, la Asamblea sesionará válidamente luego de transcurrida una hora de la prevista para su iniciación con el número de afiliados presentes (Art. 38 Leyes 955 y 1611).

EL DIRECTORIO

MEMORIA Y BALANCE GENERAL AÑO 2013

EJERCICIO ECONÓMICO N° 34

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/12/2013-31/12/2013

Señores Afiliados:

Cumpliendo con la normativa de la ley orgánica de la Caja de Previsión Médica N° 955 modificada por la ley 1611, se somete a consideración de la Asamblea general ordinaria la memoria y balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre del año 2013.-

La presente tiene el propósito de resumir el desenvolvimiento de la Caja durante el año 2013 abarcando la consideración de varios aspectos.-

Aspecto institucional:

El Directorio de la Caja de Previsión Médica de la Pampa mantuvo la modalidad habitual de realizar reuniones de trabajo todos los días miércoles de cada semana.

En dichas reuniones además de dar tratamiento a temas referidos a solicitudes de los afiliados en materia de beneficios previsionales previstos en la ley, se abordaron situaciones referidas a la estrategia en materia de inversiones, aspecto este de importancia respecto a la evolución del sistema.

En este aspecto se trabajó manteniendo el objetivo base de diversificación de la cartera resguardando la seguridad y rentabilidad de los fondos invertidos.

Se continuó analizando la reglamentación de la ley 2667 que incorpora a los afiliados en pasividad al Directorio de la Caja.

Este tema será sometido a consideración de la Asamblea general ordinaria para su aprobación a partir de una propuesta elaborada por el Directorio.

Se reglamentó el beneficio de jubilación progresiva en lo referido a los años de aportes que deben reunir los afiliados a la Caja al momento de solicitar el beneficio.

La resolución N° 2212/2013, que fija las condiciones para poder ser beneficiario de la jubilación progresiva se dictó “AD REFERENDUM” de la asamblea ordinaria de afiliados.

También se analizaron aspectos institucionales vinculados a una futura modificación de la ley orgánica de la Caja a fin de ir adecuándola a nuevas realidades en materia de conducción y previsión social.

En el presente ejercicio se llevaron a cabo dos reuniones ampliadas de Directorio, con una participación importante de sus miembros cumpliéndose con el quórum requerido por la ley.

En estas reuniones ampliadas se trataron y aprobaron temas referidos a beneficios previsionales, política de inversiones, estudio actuarial a realizar en el año 2014, aprobación del contrato de alquiler del inmueble de calle Mitre, cobro y destino de cupones de bonos pendientes de liquidación, completar la dotación de recursos humanos con la designación del CPN Darío Baiardi a partir de un informe y recomendación de la consultora contratada al efecto.

Fijación del galeno previsional hasta el mes de julio del 2014 para ser sometido a la aprobación de la Asamblea general junto con su proyección hasta la culminación del año 2014.

Se decidió realizar durante el transcurso del nuevo ejercicio con la participación del Colegio Médico de la Pampa reuniones informativas a los afiliados orientadas a mostrar el funcionamiento de la Caja, la normativa legal y su esquema financiero.

Todos los aspectos decididos contaron con la aprobación unánime de los directores presentes.

Aspecto previsional:

En el año 2013 se concedieron 38 beneficios previsionales según el siguiente detalle:

Jubilación ordinaria: 5

Jubilación progresiva: 14

Pensiones: 5

Subsidios por incapacidad temporaria: 8

Subsidios por maternidad: 6

Al finalizar el ejercicio el total de beneficiarios pasivos es de 207, con la desagregación siguiente:

Jubilaciones ordinarias	61
Jubilaciones progresivas	83
Pensiones	59
Jubilaciones extraordinarias	03
Beneficio de gran invalidez	01

El gasto previsional del año 2013 totalizó \$ 5.946.900, importe que comprende por tipo de beneficio el detalle siguiente:

BENEFICIO	EROGACIÓN AÑO 2013 (\$)
Jubilación ordinaria	2.023.164
Jubilación progresiva	2.567.124
Pensiones	1.201.944
Jubilación extraordinaria	50.594
Beneficio gran invalidez	15.912
Subsidio por incapacidad transitoria	67.972
Subsidio por maternidad	20.192
TOTAL	5.946.900

Este concepto absorbió el 57% de lo recaudado en concepto de aportes previsionales alcanzando dicho porcentaje en el ejercicio anterior el 55,50%.

Los gastos previsionales del año 2013 superaron a los del 2012 en un 33,20%, crecimiento relativo que está originado por dos conceptos. El 25% como consecuencia del ajuste en el valor galeno previsional para el año 2013 y el resto 6,20% por el otorgamiento de nuevos beneficios previsionales.

Al 31 de diciembre el total de los afiliados activos es de 852, a la misma fecha el total de pasivos es de 207, resultando una relación demográfica 4,11 $\left(\frac{852}{207} \right)$ lo que indica que existen 4,11 activos por cada beneficiario pasivo.

Esta relación muestra en su evolución anual una tendencia decreciente, circunstancia común para los sistemas que superan con su vigencia el período de maduración, como es el caso de la Caja de Previsión Médica con treinta y cuatro años de funcionamiento.

No obstante en los últimos tres años el ingreso al sistema de nuevos aportantes neutralizó el crecimiento registrado en los afiliados pasivos, manteniéndose invariable la relación demográfica.

El período 2000-2013 se muestra en el siguiente cuadro:

Evolución Relación Demográfica Período 2000 - 2013	
Año	Activos sobre Pasivos
2000	6,90
2001	6,74
2002	6,19
2003	6,28
2004	5,95
2005	5,39
2006	4,86
2007	4,76
2008	4,66
2009	4,27
2010	4,14
2011	4,11
2012	4,11
2013	4,11

El fondo de alta complejidad médica (FOSAC) dio cobertura a 37 solicitudes de reintegros, las que demandaron una erogación de \$ 909.373, importe que resulta un 63% mayor respecto a los \$ 559.211 empleados en el año 2012.

De los 37 casos cubiertos, 29 correspondieron a prestaciones recibidas por afiliados titulares y 8 por integrantes del grupo familiar directo (esposa e hijos).

El fondo para trasplantes no fue requerido en el ejercicio, totalizando en el año un acumulado de \$ 431.914.

Se otorgaron 7 subsidios mutuales por fallecimiento de afiliados, de dicho número uno era activo y 6 pasivos.

Los afiliados fallecidos fueron: Dra. Vázquez Beatríz, Dr. Masó, Rafael, Dr. Martigani, Juan Carlos, Dr. Amaya, Marcelo, Dr. Assón, Ernesto, Dr. Aquino Cabañas, Luis y Dra. Gelemur, Adriana.

El beneficio de anticipos financieros concentra al 31/12/2013 una cartera total de \$ 8.366.266, habiéndose atendido durante el año 158 solicitudes.

Gestión económica:

El corriente ejercicio es el número treinta y cuatro de la Caja de Previsión Médica de La Pampa, comprendiendo el período 01/01/2013- 31/12/2013.

La recaudación previsional alcanzó el nivel originariamente pronosticado para el año totalizando \$ 10.432.858, cifra que supera a la del ejercicio anterior en un 31%.

Los gastos operativos del año alcanzaron \$ 7.867.073 con la siguiente distribución, gastos de administración \$ 1.517.786, otros gastos \$ 402.386 y erogaciones por beneficios previsionales \$ 5.946.900.

De confrontar la recaudación en concepto de aportes previsionales y los gastos del período surge un excedente operativo para el año de \$ 2.595.785.

El resultado económico generado por los rendimientos de las reservas previsionales se considera aceptable considerando que se actuó en un contexto caracterizado por una elevada inflación donde los rendimientos de las inversiones no la pudieron superar.

No obstante lo señalado, la importante diversificación de instrumentos financieros que componen la cartera de inversiones atenuó los efectos de la alta inflación, produciendo un resultado financiero y por tenencia de \$ 41.242.628 lo que representa una rentabilidad del 32,45% en relación al monto de las reservas medias del ejercicio.

El resultado financiero y por tenencia fue generado por una apreciación en el valor de los activos financieros y las rentas que los mismos produjeron.

El detalle de la cartera de inversiones al 31/12/2013 por rubro y su participación relativa respecto al total es lo que se consigna:

Concepto	Participación
	2013 en %
Moneda Extranjera	12,40%
Plazo Fijo en Pesos	3,40%
Anticipos Financieros	5,70%
Cartera Exterior	43,80%
Inmuebles	1,20%
Fondos Comunes de Inversión	3,60%
Oro	0,60%
Acciones	0,40%
Oblig Neg Emp Privadas	1,20%
Títulos Públicos	27,70%
Gobierno Nacional en U\$S	21,90%
Títulos Gob Nacional en \$	5,80%
Total	100,00%

En lo referido a la exposición en monedas, se mantuvo la del año anterior con una participación del 21,30% de instrumentos en pesos y 78,70% ligados al dólar.

Al finalizar el ejercicio las reservas previsionales alcanzaron un valor de \$ 149.313.974, con un crecimiento porcentual del 42,30% respecto al total de las mismas a fin del año 2012.

La rentabilidad de dichas reservas tiene una superlativa importancia para el fortalecimiento del sistema previsional, circunstancia que demanda una constante planificación y seguimiento en su comportamiento.

EL DIRECTORIO